



Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDyT) 2022

GUÍA DE EVALUACIÓN

1. PLAN DE TRABAJO

a. **Objetivo general o marco de referencia**

Relevancia del problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en los campos disciplinarios a los que el proyecto se dirige.

Justificación clara de la elección del área o problema de carácter local-regional de la zona de influencia de la UNCPBA, en la cual se enmarca el proyecto.

b. **Objetivos específicos**

Claridad de las metas a alcanzar en el marco del proyecto. Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.

c. **Principales contribuciones a la temática**

Pertinencia y originalidad de las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.

d. **Actividades, cronogramas y metodología**

Coherencia del plan de actividades en función de los objetivos.

e. **Formación de recursos humanos**

Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada. Por ejemplo: tesis de grado relacionada a la temática del proyecto, inicio a la investigación de alumnos avanzados, etc.

f. **Resultados esperados**

Conocimiento científico o tecnológico concreto que se espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos

g. **Impacto esperado**

Impacto que tendrá el desarrollo del proyecto para la sociedad y la Universidad. Considerar las implicancias en funciones de docencia (si las hubiere, especificando la/s cátedra/s de grado/posgrado), investigación, vinculación, transferencia y extensión.

2. DIRECCIÓN E INTEGRANTES



DISPOSICIÓN N° 90/2022

- a. Director/a**
Dedicación, participación en equipos de investigación vinculados a la propuesta, formación de recursos humanos.
- b. Codirector/a**
Dedicación, participación en equipos de investigación vinculados a la propuesta, formación de recursos humanos.
- c. Grupo de Trabajo**
Conformación multidisciplinaria, antecedentes en relación al proyecto, participación de otros miembros colaboradores.

3. INSTITUCIÓN VINCULADA

Pertinencia en relación a la propuesta general: interés en la convocatoria de la institución vinculada y los recursos, si los hubiera, que pondrán a disposición de la implementación del proyecto (humanos, infraestructura, económicos).

4. PRESUPUESTO Y FACILIDADES DISPONIBLES

- a. Facilidades disponibles**
Infraestructura, bases de datos, bibliografía etc., para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.
- b. Presupuesto**
Coherencia entre gastos presupuestados y las actividades programadas.
Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.